

ACTA No. 117-2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Georgina Jara le Maire

SECRETARIO: M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 117-2022.

CAPÍTULO II: AUDIENCIA

ARTÍCULO 03. Informe actuarial del Colegio.

CAPÍTULO III: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 04. Invitación.

CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
2 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
3 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

4 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 109-2022.

5 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 01:**

7 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
8 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: AUDIENCIA./ CAPÍTULO III: ASUNTOS**
9 **VARIOS./ CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

10 **CAPÍTULO II: AUDIENCIA**

11 **ARTÍCULO 03.** Informe actuarial del Colegio.

12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que la audiencia de hoy se otorga para
13 que se brinde el informe actuarial del Colegio y solicitaron autorización para estar presentes
14 durante la presentación del informe la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, ya que
15 es de su competencia y el Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo; a ambos
16 les interesa saber del informe.

17 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 02:**

19 **Autorizar la permanencia de la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y el**
20 **Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo, durante la presentación**
21 **del informe actuarial del Colegio./ Aprobado por seis votos./**

22 Al ser las 7:03 p.m. la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Lic. José Pablo
23 Valerio González, Sub Director Ejecutivo, ingresan a la sala y saludan a los presentes.

24 El Lic. Luis Bernardo Miranda Chavarría, Actuario Consultor, ingresa a la sala, saluda a los
25 presentes.

26 La señora Presidenta brinda un espacio para la presentación de los miembros de Junta
27 Directiva, Fiscal y personal administrativo presentes.

El Sr. Miranda Chavarría, Actuario Consultor, agradece la oportunidad de realizar el estudio, el cual sirve para cerciorarse del estado de las instituciones, ya que la ciencia actuarial lo que busca es nivelar situaciones de contingencia, vulnerabilidad o riesgo que afectan a las personas o instituciones a fin de ir hacia adelante, buscando como prevenir, mejorar y tomar las mejores decisiones; reitera su gratitud y procede a realizar la siguiente presentación (anexo 02):

**"EVALUACIÓN ACTUARIAL DE LA CUOTA DEL
COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022**

Act. Luis Bernardo Miranda Ch.

Actuario Consultor

INTRODUCCIÓN

• Información General

Objeto de Evaluación:	CUOTA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES.
Fecha de Valuación:	30 de Setiembre de 2022
Nombre y número de acreditación del actuario responsable de la evaluación:	Act. Luis Bernardo Miranda Chavarría Miembro Activo N° 5972 – Área de ACTUARÍA, Colegio Ciencias Económicas de Costa Rica

- I. GENERALIDADES DEL COLEGIO
 - II. ESTRUCTURA FINANCIERA DEL COLEGIO
 - III. VALUACIÓN DE LA SUFICIENCIA DE LA CUOTA AL 30 DE SETIEMBRE 2022
 - IV. ESCENARIOS DE CUOTAS CON SUFICIENCIA FINANCIERA PARA LOS AÑOS 2023 -2025
 - V. VALUACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESO A LOS CENTROS DE RECREO.
 - VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- III. VALUACIÓN DE LA SUFICIENCIA DE LA CUOTA AL 30 DE SETIEMBRE 2022**

1. Distribución de la Cuota del Colegio según Costos de los diversos Objetivos, Programas o Servicios.

RECLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS, POR LOS DIVERSOS OBJETIVOS, PROGRAMAS O SERVICIOS PROPIOS DEL COLEGIO. 2020 - 2022 (A Set.)			
A. JUNTA DIRECTIVA, DPTOS Y UNIDADES:	2020	2021	2022 (A Set)
GASTOS DE GOBERNABILIDAD			
Gastos de Junta Directiva	245 351 660	226 328 732	258 515 382
Asesores Junta Directiva	106 594 734	108 087 930	
Asesoría Legal	201 497 799	194 166 924	168 365 654
Fiscalía	205 490 535	241 136 858	198 199 937
Asamblea (1)	30 986 452	32 009 005	33 609 455
Total Gastos de Dirección	789 921 179	801 729 448	658 690 428
GASTOS GESTIÓN BENEF Y SERV A COLEGIADOS			
Dpto Comunicaciones	162 707 630	174 657 453	127 419 181
Dpto Desarrollo Personal	154 631 366	223 136 914	233 724 718
Dpto Desarrollo Profesional y Humano	387 937 928	523 902 274	339 385 812
Total Gastos Gestión Benef y Sev Colegiados	705 276 924	921 696 641	700 529 711
GASTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
Dirección Ejecutiva	139 545 375	214 893 898	174 333 014
Dpto Infraestructura	76 924 858	76 333 366	59 506 840
Dpto Recursos Humanos	112 869 217	118 095 143	91 923 115
Dpto Tecnología de Información	83 974 683	124 526 748	138 460 324
Dpto Financiera	216 355 349	246 770 562	189 852 665
Dpto Administrativo	526 439 428	669 133 825	252 909 340
Total Gastos Gestión Administrativa	1 156 108 910	1 449 753 542	906 985 298
TOTAL GASTOS OPERATIVOS J.D. DPTOS Y UNIDADES	2 651 307 013	3 173 179 631	2 266 205 436
B. JUNTAS REGIONALES	788 082 988	850 130 722	864 745 112
C. COMISIONES Y TRIBUNALES	128 981 780	167 222 446	100 211 794
D. FINCAS DE RECREO - Gastos Operativos Netos (2)	842 293 108	898 510 403	706 077 542
E. GASTOS NO PERSONALES	415 779 094	625 212 319	494 061 382
F. GASTOS POR INCOBRABLES (3)	68 608 497	69 765 040	69 765 040
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	4 896 052 480	5 816 029 565	4 501 066 307
(1) En razón de que en los años 2020 y 2021 no se realizaron Asambleas, se hace una estimación sobre la base del gasto presentado en el 2019 y ajustado en base al IPC.			
(2) Se considera en este indicador como "Gastos Netos", los Gastos contables de Fincas de Recreo" menos las "Ingresos de Centros de Recreo".			
(3) Los Gastos por incoobrables para el 2021, son estimados en razón de no haberse podido registrar por limitante de implementación de sistema nuevo.			
INGRESOS POR CUOTAS CORRIENTES - COLEGIO	2020	2021	2022 (A Set)
	5 714 061 997	5 810 384 715	4 533 459 604

% de GASTOS en relación a los INGRESOS POR CUOTAS CORRIENTES DEL COLEGIO

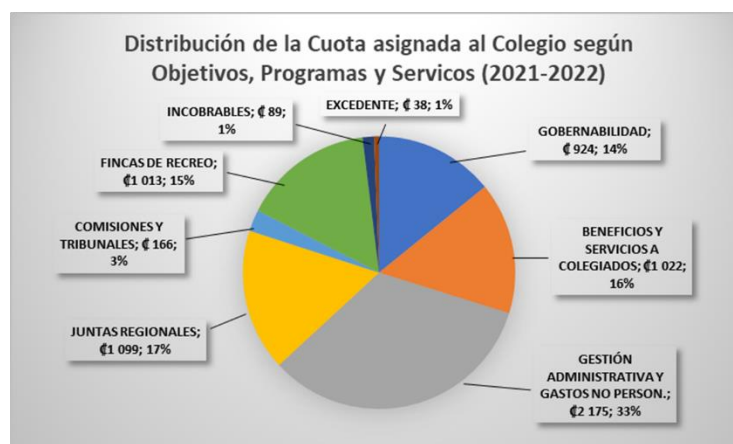
% DE GASTOS EN RELACIÓN A LOS INGRESOS POR CUOTAS CORRIENTES DEL COLEGIO				
	2020	2021	2022 (A Set)	Promedio 2021-2022
% Gastos Gobernabilidad / Cuotas Corrientes Colegio	13,82%	13,80%	14,53%	14,2%
% Gastos Benef y Serv Coleg / Cuotas Corrientes Colegio	12,3%	15,9%	15,45%	15,7%
% Gastos Gestión Administrativa / Cuotas Corrientes Colegio	20,2%	25,0%	20,0%	22,5%
% Gastos No Personales / Cuotas Corrientes Colegio	7,3%	10,8%	10,9%	10,8%
% Total Gastos Gestión Administr y Gastos No Personales	27,5%	35,7%	30,9%	33,3%
% Gastos Juntas Regional / Cuotas Corrientes Colegio	13,8%	14,6%	19,1%	16,9%
% Gastos Comisiones y Tribunal / Cuotas Corrientes Colegio	2,3%	2,9%	2,2%	2,5%
% Gastos Netos Fincas Recreo / Cuotas Corrientes Colegio	14,3%	15,5%	15,6%	15,5%
% Gastos Incoobrables / Cuotas Corrientes Colegio	1,2%	1,2%	1,5%	1,4%
% Total Gastos Operat / Cuotas Corrientes Colegio	85,2%	99,5%	99,3%	99,4%

MONTOS DE CUOTA INDIVIDUAL DEL COLEGIO, QUE HAN CUBIERO LOS COSTOS DE LOS DIVERSOS OBJETIVOS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL COLEGIO. 2020-2022 /a Set.)

MONTOS DE CADA CUOTA INDIVIDUAL DEL COLEGIO, QUE HAN CUBIERO LOS COSTOS DE LOS DIVERSOS OBJETIVOS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL COLEGIO. 2020 - 2022 (A Set.)				
	2020	2021	2022 (A Set)	Promedio 2021-2022
CUOTA INDIVIDUAL ASIGNADA AL COLEGIO	€6 652	€6 552	€6 502	€6 527
Distribución de la Cuota según Costos de Objetivos, Programas o Servicios:	2020	2021	2022 (A Set)	Promedio 2021-2022
Costos GOBERNABILIDAD	€920	€904	€945	€924
Costos BENEFICIOS Y SERVICIOS A COLEGIADOS	€821	€1 039	€1 005	€1 022
Costos GESTIÓN ADMINISTRATIVA	€1 346	€1 635	€1 301	€1 468
Costos NO PERSONALES	€484	€705	€709	€707
Total Costos GESTIÓN ADM Y GASTOS NO PERSONALES	€1 830	€2 340	€2 009	€2 175
Costos JUNTAS REGIONALES	€917	€959	€1 240	€1 099
Costos COMISIONES Y TRIBUNALES	€150	€189	€144	€166
Costos Netos FINCAS DE RECREO	€952	€1 013	€1 013	€1 013
Costos INCOBRABLES	€80	€79	€100	€89
Total Cuota Colegio que cubren COSTOS OPERATIVOS	€5 670	€6 522	€6 456	€6 489
Excedente de la Cuota después de cubrir Costos Operativos	€982	€30	€46	€38

ASPECTOS RELEVANTES de los cuadros anteriores:

- 1 • En los últimos dos años -2021 y 2022 (a Setiembre) – los Gastos Operativos del Colegio
2 han captado el 99,5% y el 99,3% de los Ingresos por Cuotas Corrientes, lo que significa
3 que NO esté quedando un margen razonable de los ingresos para generar excedentes y
4 potencializar el crecimiento del Patrimonio del Colegio; y por el contrario -dado el
5 crecimiento que los Gastos Operativos podrían tener por la inflación- se estaría ante el
6 escenario de un posible déficit en el Estado de Resultados del Colegio para los próximos
7 años.
- 8 • Del análisis de los porcentajes de gastos con relación a los ingresos de cuotas corrientes
9 que ha tenido el colegio en los últimos dos años -2021 y 2022 (a Setiembre), se tiene que
10 el manejo de la **GOBERNABILIDAD** (*Junta Directiva, Asesoría, Fiscalía, Asamblea*) ha
11 representado el **14,2%** de la Cuota del Colegio; los **BENEFICIOS Y SERVICIOS A LOS**
12 **COLEGIADOS** (Comunicaciones, Desarrollo Personal, Desarrollo Profesional y Humano)
13 han representado el **15,7%**; la **GESTIÓN ADMINISTRATIVA** (*Dirección Ejecutiva, Dpto.*
14 *Infraestructura, Dpto. Recursos Humanos, Dpto. Tecnología de Información, Dpto.*
15 *Financiero, Dpto. Administrativo*) **Y GASTOS NO PERSONALES** han representado el
16 **33,3%**; el manejo de las **JUNTAS REGIONALES** ha representado el **16,9%**; el manejo
17 de **COMISIONES Y TRIBUNALES** ha representado el **2,5%**; la operación de las **FINCAS**
18 **Y CENTROS DE RECREO** ha representado el **15,5%**; el **COSTO DE INCOBRABLES** ha
19 representado el **1,4%** de la Cuota del Colegio.
- 20 • En términos de monto de Cuota individual asignable al Colegio, la cual en promedio en el
21 2021 y 2022 ha sido de **¢6.527**, se tendría la siguiente distribución según los diversos
22 Objetivos, Programas o Servicios del Colegio: **GOBERNABILIDAD ¢924; BENEFICIOS**
23 **Y SERVICIOS A LOS COLEGIADOS ¢1.022; GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y**
24 **GASTOS NO PERSONALES ¢2.175; JUNTAS REGIONALES ¢1.099; COMISIONES**
25 **Y TRIBUNALES ¢166; FINCAS Y CENTROS DE RECREO ¢1.013; y el COSTO DE**
26 **INCOBRABLES ¢89.**
- 27 • Los dos aspectos referenciados anteriormente, pueden visualizarse en el siguiente gráfico.



2. CUOTAS HIPOTÉTICAS CON SUFICIENCIA TÉCNICA EN LOS AÑOS 2021 y 2022

- Sobre la base de los Gastos Operativos reales presentados en los años 2021 y 2022 (a Set) y considerando la hipótesis de tener un margen del 5% de los Ingresos por Cuotas Corrientes del Colegio, las cuotas hipotéticas hubieran sido ₡7.814 para el 2021 (₡314 más que la cuota de ₡7.500 vigente); y ₡7.969 en el 2022 (₡469 más que la cuota de ₡7.500 vigente), tal como se presenta en el siguiente cuadro.

CUOTAS MENSUALES REQUERIDAS PARA LOGRAR SUFICIENCIA EN LOS RESULTADOS FINANCIEROS DEL COLEGIO (2021 - 2022)		
	2021	2022
Cuota Colegio Vigente (sin ajustar)	6 552	6 502
Cuota Fondo Mutual Vigente (sin ajustar)	948	998
Cuota Total Colegio y Fondo Mutual Vigente (sin ajustar)	7 500	7 500
Cuota Colegio Resultante	6 866	6 971
Cuota Fondo Mutual	948	998
Cuota Total Resultante (Colegio + Fondo Mutual)	7 814	7 969
Incremento Absoluto de la Cuota Mensual	314	469
% Incremento de la Cuota Mensual	4,18%	6,25%

% DE GASTOS EN RELACIÓN A LOS INGRESOS HIPOTÉTICOS POR AJUSTES EN LAS CUOTAS CORRIENTES DEL COLEGIO (2021 2022)

% DE GASTOS EN RELACIÓN A LOS INGRESOS HIPOTÉTICOS POR AJUSTE EN LAS CUOTAS CORRIENTES DEL COLEGIO (2021 - 2022)		
	2021	2022
% Gastos Gobernabilidad / Cuotas Corrientes Colegio	13,17%	15,27%
% Gastos Benef y Serv Coleg / Cuotas Corrientes Colegio	15,1%	14,6%
% Gastos Gestión Administrativa / Cuotas Corrientes Colegio	23,8%	18,9%
% Gastos No Personales / Cuotas Corrientes Colegio	10,3%	10,3%
Total Gastos Gestión Adminstr y Gastos No Personales	34,1%	29,2%
% Gastos Juntas Regional / Cuotas Corrientes Colegio	14,0%	18,0%
% Gastos Comisiones y Tribunal / Cuotas Corrientes Colegio	2,7%	2,1%
% Gastos Netos Fincas Recreo / Cuotas Corrientes Colegio (2)	14,8%	14,7%
% Gastos Gastos Incobr / Cuotas Corrientes Colegio	1,1%	1,1%
% Total Gastos Operarat / Cuotas Corrientes Colegio	95,0%	95,0%
% de la Cuota del Colegio al EXCEDENTE del Período	5,0%	5,0%

IV. ESCENARIOS DE CUOTAS CON SUFICIENCIA FINANCIERA PARA LOS AÑOS 2023 - 2025

1. GASTOS OPERATIVOS PROYECTADOS 2023 – 2025

GASTOS OPERATIVOS PROYECTADOS 2023 - 2025			
	Gastos 2023 (Proyección).	Gastos 2024 (Proyección).	Gastos 2025 (Proyección).
A. JUNTA DIRECTIVA, DPTOS Y UNIDADES:			
Total Gastos de Gobernabilidad	980 765 074	1 019 995 677	1 060 795 504
Total Gastos Gestión Benef y Sev Colegiados	971 401 199	1 010 257 247	1 050 667 536
Total Gastos Gestión Administrativa	1 260 325 842	1 313 510 416	1 368 960 950
TOTAL GASTOS OPERATIVOS J.D. DPTOS Y UNIDADES	3 212 492 114	3 343 763 339	3 480 423 990
B. JUNTAS REGIONALES	1 199 113 223	1 247 077 752	1 296 960 862
C. COMISIONES Y TRIBUNALES	138 960 354	144 518 768	150 299 519
D. FINCAS DE RECREO - Gastos Operativos Netos	988 508 559	1 037 933 987	1 089 830 687
E. GASTOS NO PERSONALES	691 685 935	726 270 232	762 583 744
F. GASTOS POR INCOBRABLES	72 555 641	75 457 867	78 476 182
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	6 303 315 827	6 575 021 946	6 858 574 983

2. Hipótesis del % Esperado de Cobertura de Ingresos por Cuotas del Colegio sobre los Gastos Operativos

	2023	2024	2025
% de Cobertura de los Ingresos por Cuotas del Colegio sobre los Gastos Operativos.	95,0%	95,0%	95,0%
% de Margen de Excedente de los Ingresos por Cuotas corrientes del Colegio.	5,0%	5,0%	5,0%

3. ESCENARIO 1

a) Hipótesis del Escenario 1 (Escenario Optimista).

	2023	2024	2025
% de Crecimiento de Colegiados Activos	3,5%	3,5%	3,5%
% de Colegiados Activos que pagarían cuotas (*)	99,0%	99,0%	99,0%
Nº medio de Colegiados Activos que pagarían cuotas	79 145	81 915	84 782

Hipótesis Escenario 1
(*) Se considera un 99% el cual fue el porcentaje presentado en el 2021.

b) Cuotas resultantes del Escenario 1.

CUOTAS RESULTANTES ESCENARIO 1			
	Proyección 2023	Proyección 2024	Proyección 2025
Cuota Colegio Resultante	6 986	7 092	7 147
Cuota Fondo Mutua (*)	1 048	1 098	1 148
Cuota Total Resultante (Colegio + Fondo Mutua)	8 034	8 190	8 295
Cuota promedio 2023-2025 redondeada	€8 150		

(*) La Cuota del Fondo Mutua es incrementada en € 50 anualmente en base a acuerdo de J.D.

4. ESCENARIO 2

a) Hipótesis del Escenario 2 (Escenario Medio)

	2023	2024	2025
% de Crecimiento de Colegiados Activos	3,0%	3,0%	3,0%
% de Colegiados Activos que pagarían cuotas (*)	98,0%	98,0%	98,0%
Nº medio de Colegiados Activos que pagarían cuotas	77 967	80 306	82 715

Hipótesis Escenario 1

(*) Se considera un 99% el cual fue el porcentaje presentado en el 2021.

b) Cuotas resultantes del Escenario 2.

CUOTAS RESULTANTES ESCENARIO 2			
	Proyección 2023	Proyección 2024	Proyección 2025
Cuota Colegio Resultante	7 092	7 233	7 324
Cuota Fondo Mutua (*)	1 048	1 098	1 148
Cuota Total Resultante (Colegio + Fondo Mutua)	8 140	8 331	8 472
Cuota promedio 2023-2025 redondeada	€8 300		

(*) La Cuota del Fondo Mutua es incrementada en €50 anualmente en base a acuerdo de J.D.

5. ESCENARIO 3

a) Hipótesis del Escenario 3 (Escenario Conservador).

	2023	2024	2025
% de Crecimiento de Colegiados Activos	2,5%	2,5%	2,5%
% de Colegiados Activos que pagarían cuotas (*)	97,0%	97,0%	97,0%
Nº medio de Colegiados Activos que pagarían cuotas	76 797	78 717	80 685

Hipótesis Escenario 1

(*) Se considera un 99% el cual fue el porcentaje presentado en el 2021.

b) Cuotas resultantes del Escenario 3.

CUOTAS RESULTANTES ESCENARIO 3			
	Proyección 2023	Proyección 2024	Proyección 2025
Cuota Colegio Resultante	7 200	7 378	7 507
Cuota Fondo Mutua (*)	1 048	1 098	1 148
Cuota Total Resultante (Colegio + Fondo Mutua)	8 248	8 476	8 655
Cuota promedio 2023-2025 redondeada	€8 450		

(*) La Cuota del Fondo Mutua es incrementada en €50 anualmente en base a acuerdo de J.D.

El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, consulta a qué se refieren los gastos no personales.

El señor Actuario responde que es el rubro en el estado financiero que son los gastos no personales, dentro de los cuales la administración, registra algunos gastos.

El señor Vocal II, indica que según el informe se está yendo casi que la tercer parte en eso, pero no le queda claro qué es un gasto no personal.

La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, añade que posiblemente son los gastos generales, de mantenimiento, pólizas de seguros, gastos generales que no se asignan

1 específicamente a un centro de costo. Realiza la observación, que en gestión administrativa
2 se incluyen las plataformas, por ello está tan alto el rubro de gestión administrativa; además
3 donde dice Asesoría Legal, desconoce si es el Departamento de Asesoría Legal, porque son
4 doscientos millones de colones y podría verse como beneficios y servicios.

5 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, consulta cual fue el parámetro para definir
6 la línea de Asesoría Legal de Junta Directiva, porque siempre trata de ubicarse, desconoce si
7 está en la parte de asesores porque si es asesores de consultoría debe ir al rubro de servicios
8 al colegiado.

9 El señor Actuario, indica que el tema de asignación de costos puede ser muy fino, sin embargo,
10 el objetivo es para ver en términos razonables cómo se distribuye la cuota de colegiatura,
11 porque un colegiado puede preguntarse si el cincuenta por ciento de la cuota se va en la
12 administración, como por ejemplo, existe una proporcionalidad y en general en un gremio lo
13 razonable es que el cincuenta por ciento se vaya en beneficios y si se ve que la mayor parte
14 de la cuota, un cincuenta o sesenta por ciento se van en gastos administrativos y lo que recibe
15 en beneficios el colegiado es el veinte por ciento, hay algo que no tiene proporción. El ejercicio
16 busca llegar y decir qué tan razonable es la distribución que se está teniendo.

17 La señora Auditora Interna, aclara que dentro de la gestión administrativa hay servicios y
18 beneficios, porque ahí se encuentran todos los Gestores y las plataformas, por lo que es
19 importante realizar un análisis previo a la toma de decisiones y presentar esta información en
20 las actas a los colegiados, que dentro del treinta y tres por ciento de gestión administrativa,
21 hay una porción importante, que es toda la gestión de plataformas y de gestoría, que son
22 servicios y en el área gobernabilidad, está la parte de asesoría legal, que supone es la
23 consultoría legal, porque no la vio en otro lado y es un grupo de abogados que brindan
24 consultoría al colegiado; considera importante que a efecto de tomar decisiones el órgano lo
25 tenga claro porque ahí se ve disminuido ese treinta y tres por ciento y el catorce por ciento en
26 un porcentaje importante y es bueno recalcar a la hora de tomar decisiones.

1 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que considerando lo anterior y la poca frecuencia
2 con la que ve un estudio actuarial, desconoce cuántas veces lo han visto los presentes, para
3 él no es común verlo y le surge la pregunta base que posiblemente se han hecho alguno de
4 los presentes y es, con total respecto, quién le ayudó al actuario a realizar esa clasificación,
5 sabe que es el experto en la materia, pero del Colegio quién le indicó que era mejor “aquí o
6 aquí” o el trabajo lo hace de manera independiente, porque percibe es que alguno de los
7 presentes creerían que ese pequeño rubro, que es hilar un poco fino, porque al final lo que se
8 quiere es ver en dónde está la plata, pero tal vez se pudo haber distribuido de manera diferente
9 y la razonabilidad que ve es que posiblemente sí necesitó alguien del Colegio que le dijera
10 “esto es mejor aquí o es mejor allá” o tal vez en el caso del señor Actuario como experto diga
11 “normalmente estos son estudios que hago, como lavar diariamente los dientes y en casi todas
12 las Corporaciones funciona así” y se está viendo que podría estar ubicado en otro lado, cuando
13 de manera genérica en la Corporación eso ha estado ahí. Reitera que la pregunta base es si
14 alguien de la Corporación le ayudó o si fue un trabajo independiente y se está presentando
15 como independiente, por lo que en este momento no están comprendiendo la totalidad de la
16 distribución.

17 El señor Actuario externa que él hace la distribución dentro de las generalidades, tal vez
18 cuando realizó el envío del informe, consideró que estaba razonable, siempre tuvo el apoyo
19 de la administración; son aspectos que puede corregir en una versión mejorada, no será
20 exacta, pero la asignación de gastos o costeo, no siempre es lo mismo. En este caso lo que
21 se debe hacer es leer el componente de gastos.

22 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., considera importante se visualice la
23 cantidad de porcentaje que se va en servicios y beneficios a los colegiados, porque en otro
24 rubro aparecen los centros de recreo, que no dejan de ser también servicios y beneficios.

25 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, considera que para la Corporación sería muy
26 importante se generara una versión del informe con las recomendaciones que se brindan,
27 porque les interesa que el dato les quede claro a los colegiados, quienes están muy interesados

en el acontecer del Colegio y siendo un estudio actuarial le prestarán mucha atención, el cual considera es muy valioso y que el dato vaya más afinado respecto a cuánto se invierte en beneficios y servicios, ya que el Colegio se caracteriza por tener una alta inclinación en dar muchos beneficios a los colegiados, capacitaciones, centros de recreo, eventos deportivos, culturales y recreativos, y que el dato esté más afinado, considera que les daría claridad en cuanto al norte que ha caracterizado al Colegio por años. Agradecería la propuesta que hace el señor Actuario de poder hacer ese cálculo más fino en cuanto a gobernanza y gestión administrativa y lo que de ahí corresponde a beneficios, poder llevárselo. El tema de centros de recreo, considera que cualquier colegiado lo lee y comprende perfectamente que son beneficios directos el gráfico claramente que es un quince por ciento, pero en los tres componentes del lado derecho que son beneficios y servicios, contrapesado con gobernanza y gestión administrativa, sería muy saludable que esté debidamente distribuido para que el dato pueda leerse de la manera correcta.

El Lic. Luis Bernardo Miranda Chavarría, Actuario Consultor, continua con la presentación:

V. VALUACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESO A LOS CENTROS DE RECREO.

1. INGRESOS DE LOS CENTROS RECREATIVOS

- A efecto de tener una estimación sobre los ingresos mensuales de cada uno de los Centros Recreativos se tomó una muestra razonable sobre datos disponibles suministrados para varios meses los cuales se presentan en el siguiente cuadro.

INGRESOS CENTROS RECREATIVOS								
Centro Recreativo	Ene/2020	Feb/2020	Ene/2021	Feb/2021	Mar/2021	Dic/2021	Promedio	%
SAN CARLOS	469 036	384 956	338 496	139 381	535 398	670 354	422 937	7,6%
BRASILITO	978 783	1 630 531	123 944	134 956	882 743	1 696 903	907 977	16,2%
CARTAGO	22 124	13 274	13 274	8 850	28 761	8 850	15 856	0,3%
PEREZ ZELEDON	610 620	449 115	99 558	167 257	60 620	840 708	371 313	6,6%
LIMON	522 133	174 779	68 584	59 735	55 310	1 245 575	354 353	6,3%
PUNTARENAS	504 425	199 115	61 947	79 646	112 832	97 345	175 885	3,1%
ALAJUELA	10 081 434	4 491 593	1 120 354	1 042 479	1 310 620	1 340 708	3 231 198	57,8%
TURRIALBA	0					225 664	112 832	2,0%
TOTAL	13 188 555	7 343 363	1 826 157	1 632 304	2 986 284	6 126 107	5 517 128	100,0%

El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, sale de la sala al ser las 7:51 p.m.

- Sobre dicha muestra, se podría inferir que los ingresos mensuales de los Centros Recreativos podrían estar entre 6.1 millones (los Ingresos de Dic/2021) y los Ingresos previos a la pandemia por el COVID 19 (13.2 millones: Ingresos de Enero/2020).

- Para efectos de la presente valuación se considerará como hipótesis que los Ingresos Mensuales esperados de los Centros Recreativos serían los Ingresos de Enero/2020 incrementados en un 10% (Q14.5 millones).

2. GASTOS FIJOS DE LOS CENTROS RECREATIVOS

- A efecto de tener una estimación sobre los Gastos Fijos mensuales de cada uno de los Centros Recreativos se tomó una muestra razonable sobre datos disponibles suministrados para varios meses los cuales se presentan en el siguiente cuadro.

GASTOS (FIJOS) CENTROS RECREATIVOS								
Centro Recreativo	Ene/2020	Feb/2020	Ene/2021	Feb/2021	Mar/2021	Dic/2021	Promedio	%
SAN CARLOS	5 400 809	8 032 911	5 557 743	6 745 226	8 331 853	7 694 810	6 960 559	8,7%
BRASILITO	9 041 807	11 193 058	7 336 390	9 445 084	8 906 427	8 669 004	9 098 628	11,4%
CARTAGO	3 707 331	4 588 982	3 970 772	4 361 257	4 653 384	4 636 088	4 319 636	5,4%
PEREZ ZELEDON	5 167 434	23 323 791	5 860 448	5 485 906	6 423 516	6 479 939	8 790 172	11,0%
LIMON	6 377 517	17 141 079	10 201 408	9 047 194	8 255 673	13 149 622	10 695 416	13,4%
PUNTARENAS	5 007 139	16 404 757	5 860 409	5 139 561	5 925 197	7 898 197	7 705 877	9,7%
ALAJUELA	25 107 792	30 376 130	27 117 513	22 097 836	23 298 411	25 735 607	25 622 215	32,1%
TURRIALBA	4 789 124	6 429 252	5 476 113	6 081 927	11 027 800	5 725 708	6 588 321	8,3%
TOTAL	64 598 953	117 489 960	71 380 796	68 403 991	76 822 261	79 988 975	79 780 823	100,0%

El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 7:53 p.m.

Para efectos de la presente valuación se considerará como hipótesis que los Gastos Fijos Mensuales esperados de los Centros Recreativos serían los gastos presentados en Dic/2021 incrementados en un 5%. (Q84.0 millones).

3. RESULTADOS FINANCIEROS DE LOS CENTROS RECREATIVOS

- A efecto de tener una idea de los Resultados Financieros, al menos mediante la diferencia entre los Ingresos y los Gastos Fijos presentados en los dos cuadros anteriores, se presenta en el siguiente cuadro los respectivos resultados.

RESULTADOS (Ingresos menos Gastos Fijos)								
Centro Recreativo	Ene/2020	Feb/2020	Ene/2021	Feb/2021	Mar/2021	Dic/2021	Promedio	%
SAN CARLOS	-4 931 773	-7 647 955	-5 219 247	-6 605 845	-7 796 455	-7 024 456	-6 537 622	8,8%
BRASILITO	-8 063 024	-9 562 527	-7 212 446	-9 310 128	-8 023 684	-6 972 101	-8 190 652	11,0%
CARTAGO	-3 685 207	-4 575 708	-3 957 498	-4 352 407	-4 624 623	-4 627 238	-4 303 780	5,8%
PEREZ ZELEDON	-4 556 814	-22 874 676	-5 760 890	-5 318 649	-6 362 896	-5 639 231	-8 418 859	11,3%
LIMON	-5 855 384	-16 966 300	-10 132 824	-8 987 459	-8 200 363	-11 904 047	-10 341 063	13,9%
PUNTARENAS	-4 502 714	-16 205 642	-5 798 462	-5 059 915	-5 812 365	-7 800 852	-7 529 992	10,1%
ALAJUELA	-15 026 358	-25 884 537	-25 997 159	-21 055 357	-21 987 791	-24 394 899	-22 391 017	30,2%
TURRIALBA	-4 789 124	-6 429 252	-5 476 113	-6 081 927	-11 027 800	-5 500 044	-6 550 710	8,8%
TOTAL	-51 410 398	-110 146 597	-69 554 639	-66 771 687	-73 835 977	-73 862 868	-74 263 694	100,0%

El cuadro refleja unos resultados mensuales promedio de -Q74,3 millones, el cual es un costo operativo, tal como aproximadamente se refleja dentro del rubro de Gastos Operativos del Estado de Resultados del Colegio.

4. VISITAS PROMEDIO MENSUALES A LOS CENTROS RECREATIVOS

En base a datos del presente año 2022, las Visitas promedio mensuales a los Centros Recreativos han sido las siguiente.

N° DE VISITAS PROMEDIO MENSUAL A LOS CENTROS RECREATIVOS DURANTE EL 2022						
Centro Recreativo	# VISITAS COLEGIADOS	# VISITAS FAMILIARES	# VISITAS INVITADOS	# VISITAS C. ORO	# VISITAS CORTESÍA	TOTAL VISITAS
SAN CARLOS	196	163	100	3	5	467
BRASILITO	42	36	23	3	0	104
CARTAGO	9	12	5	0	0	26
PEREZ ZELEDON	73	128	45	12	0	258
LIMON	94	97	71		53	315
PUNTARENAS	191	266	61	13	1	532
ALAJUELA	2 496	2 036	710	52	119	5 413
TURRIALBA	120	129	92	18	12	371
TOTAL	3 221	2 867	1 107	101	190	7 486
%	43%	38%	15%	1%	3%	100%

En base al cuadro anterior, se considerará como hipótesis del N° de Visitas de Invitados mensuales un valor de 1.218 (1.107 más un ajuste del 10%).

5. DETERMINACIÓN DE LA CUOTA DE INVITADOS A LOS CENTROS RECREATIVOS

Si se considerara –como criterio- que los Colegiados cubran con sus cuotas que aportan al Colegio el 85% de los Gastos Operativos de los Centros Recreativos y los Invitados cubran el 15%; la cuota que deberían pagar los Invitados sería de ₡10.350 tal como se muestra en el siguiente cuadro:

DETERMINACIÓN DE LA CUOTA DE INVITADOS A LOS CENTROS RECREATIVOS					
PARÁMETRO % de Gastos Operativos a Costear con las Cuotas de los Colegiados:					85,0%
Centro Recreativo	GASTOS OPERAT PROMEDIO MENSUAL 2021	GASTOS OPERAT COSTEADOS CON CUOTAS DE COLEG.	GASTOS OPERAT A COSTEAR CON CUOTAS DE INVITADOS	# VISITAS INVITADOS PROMEDIO MENSUAL	GASTO OPERAT COSTEADO POR VISITA DE INVITADO
SAN CARLOS	8 079 551	6 867 618	1 211 933	110	11 018
BRASILITO	9 102 454	7 737 086	1 365 368	25	53 967
CARTAGO	4 867 892	4 137 709	730 184	6	132 761
PEREZ ZELEDON	6 803 936	5 783 346	1 020 590	50	20 618
LIMON	13 807 103	11 736 038	2 071 065	78	26 518
PUNTARENAS	8 293 107	7 049 141	1 243 966	67	18 539
ALAJUELA	27 022 387	22 969 029	4 053 358	781	5 190
TURRIALBA	6 011 993	5 110 194	901 799	101	8 911
TOTAL	83 988 424	71 390 160	12 598 264	1 218	10350 (*)

(*) Corresponde a la Cuota a pagar por Invitado para cubrir los Gastos Operativos asignables a los Invitados.

Es claro que dicha Cuota (₡10.350), en comparación con la cuota vigente que pagan los Invitados (₡2.500) presenta un incremento desproporcionado, por lo que bajo un criterio de razonabilidad, se considerará que los Gastos Operativos de los Centros Recreativos serían costeados en un 95% por Ingresos de Cuotas corrientes al Colegio y un 5% por las Cuotas de los Invitados.

5. DETERMINACIÓN DE LA CUOTA DE INVITADOS A LOS CENTROS RECREATIVOS

Bajo el anterior criterio, la cuota resultante a pagar por los Invitados sería de ₡3.450 tal como se muestra en el siguiente cuadro:

DETERMINACIÓN DE LA CUOTA DE INVITADOS A LOS CENTROS RECREATIVOS					
PARÁMETRO % de Gastos Operativos a Costear con las Cuotas de los Colegiados:					95,0%
Centro Recreativo	GASTOS OPERAT PROMEDIO MENSUAL 2021	GASTOS OPERAT COSTEADOS CON CUOTAS DE COLEG.	GASTOS OPERAT A COSTEAR CON CUOTAS DE INVITADOS	# VISITAS INVITADOS PROMEDIO MENSUAL	GASTO OPERAT COSTEADO POR VISITA DE INVITADO
SAN CARLOS	8 079 551	7 675 573	403 978	110	3 673
BRASILITO	9 102 454	8 647 331	455 123	25	17 989
CARTAGO	4 867 892	4 624 498	243 395	6	44 254
PEREZ ZELEDON	6 803 936	6 463 739	340 197	50	6 873
LIMON	13 807 103	13 116 748	690 355	78	8 839
PUNTARENAS	8 293 107	7 878 452	414 655	67	6 180
ALAJUELA	27 022 387	25 671 268	1 351 119	781	1 730
TURRIALBA	6 011 993	5 711 394	300 600	101	2 970
TOTAL	83 988 424	79 789 003	4 199 421	1 218	3450 (*)

(*) Corresponde a la Cuota a pagar por Invitado para cubrir los Gastos Operativos asignables a los Invitados.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

- En los últimos dos años -2021 y 2022 (a Setiembre) – los Gastos Operativos del Colegio han captado el 99,5% y el 99,3% de los Ingresos por Cuotas Corrientes, lo que significa que NO esté quedando un margen razonable de los ingresos para generar excedentes y potencializar el crecimiento del Patrimonio del Colegio; y por el contrario -dado el crecimiento que los Gastos Operativos podrían tener por la inflación- se estaría ante el escenario de un posible déficit en el Estado de Resultados del Colegio para los próximos años.
- Del análisis de los porcentajes de gastos con relación a los ingresos de cuotas corrientes que ha tenido el colegio en los últimos dos años -2021 y 2022 (a Setiembre), se tiene que el manejo de la **GOBERNABILIDAD** (*Junta Directiva, Asesoría, Fiscalía, Asamblea*) ha representado el **14,2%** de la Cuota del Colegio; los **BENEFICIOS Y SERVICIOS A LOS COLEGIADOS** (Comunicaciones, Desarrollo Personal, Desarrollo Profesional y Humano) han representado el **15,7%**; la **GESTIÓN ADMINISTRATIVA** (*Dirección Ejecutiva, Dpto. Infraestructura, Dpto Recursos Humanos, Dpto. Tecnología de Información, Dpto. Financiero, Dpto. Administrativo*) Y **GASTOS NO PERSONALES** han representado el **33,3%**; el manejo de las **JUNTAS REGIONALES** ha representado el **16,9%**; el manejo

de **COMISIONES Y TRIBUNALES** ha representado el **2,5%**; la operación de las **FINCAS Y CENTROS DE RECREO** ha representado el **15,5%**; el **COSTO DE INCOBRABLES** ha representado el **1,4%** de la Cuota del Colegio.

3. En términos de monto de Cuota individual asignable al Colegio, la cual en promedio en el 2021 y 2022 ha sido de **¢6.527**, se tendría la siguiente distribución según los diversos Objetivos, Programas o Servicios del Colegio: **GOBERNABILIDAD ¢924; BENEFICIOS Y SERVICIOS A LOS COLEGIADOS ¢1.022; GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GASTOS NO PERSONALES ¢2.175; JUNTAS REGIONALES ¢1.099; COMISIONES Y TRIBUNALES ¢166; FINCAS Y CENTROS DE RECREO ¢1.013; y el COSTO DE INCOBRABLES ¢89.**
4. Sobre la base de los resultados de la distribución de la Cuota asignada al Colegio según los Objetivos, Programas y Servicios presentados en el 2021 y 2022, se debería de llevar a un replanteamiento de los gastos operativos asignables o presupuestables a cada uno de los Centros de Costos del Colegio, a efecto de lograr un margen razonable del excedente del Colegio.
5. Sobre la base de los Gastos Operativos reales presentados en los años 2021 y 2022 (a Set) y considerando la hipótesis de tener un margen del 5% de los Ingresos por Cuotas Corrientes del Colegio, las cuotas hipotéticas hubieran sido de ¢7.814 para el 2021 (¢314 más que la cuota de ¢7.500 vigente); y ¢7.969 en el 2022 (¢469 más que la cuota de ¢7.500 vigente).
6. A efecto de determinar la Cuota Mensual Total requerida para los próximos tres años (2023-2025), la cual conlleve a generar unos Estados de Resultados Financieros con un margen de Excedente razonable, se proyectaron tres escenarios, sensibilizando el N° medio de Colegiados Activos que pagarían las cuotas cada año. El primer escenario (Optimista) considera que el N° medio de Colegiados Activos que pagarían las cuotas serían de 79.145 en el 2023, 81.915 en el 2024 y 84.782 en el 2025. El segundo escenario (Medio) considera que el N° medio de Colegiados Activos que pagarían las cuotas serían de 77.967 en el 2023,

80.306 en el 2024 y 82.715 en el 2025. El tercer escenario (conservador) considera que el Nº medio de Colegiados Activos que pagarían las cuotas serían de 76.797 en el 2023, 78.717 en el 2024 y 80.685 en el 2025.

7. Las cuotas mensuales resultantes totales (*Cuota del Colegio más Cuota del Fondo Mutual*) para los próximos tres años (2023-2025) serían: ¢8.150 en el Escenario 1; ¢8.300 en el Escenario 2; y ¢8.450 en el Escenario 3.

La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, sale de la sala al ser las 8:04 p.m.

8. A efecto de hacer una valuación de la Cuota de Ingreso de los Invitados a los Centros Recreativos, se estimó -en base a información estadística de visitas a dichos Centros durante el presente año 2022- que los Invitados representan el 15% de los visitantes. En base a ello, se simuló distribuir para que un 85% del Gasto Operativo de los Centros Recreativos sea cubierto por los Ingresos de Cuotas al Colegio y un 15% por las cuotas que pagarían los Invitados. Bajo este criterio, la cuota que deberían pagar los Invitados sería de ¢10.350.

9. Es razón de que la cuota resultante indicada en el inciso anterior (¢10.350), en comparación con la cuota vigente que pagan los Invitados (¢2.500) presenta un incremento desproporcionado, se consideró -bajo un *criterio de razonabilidad*- que los *Gastos Operativos de los Centros Recreativos* serían costeados en un 95% por *Ingresos de Cuotas corrientes al Colegio* y un 5% por las *Cuotas de los Invitados*. Bajo el anterior criterio, la cuota resultante a pagar por los Invitados sería de ¢3.450.

2. RECOMENDACIONES

1. Llevar a cabo en las próximas evaluaciones del Plan Estratégico y elaboraciones presupuestarias, un replanteamiento o calibración de la distribución los *Ingresos por Cuotas corrientes del Colegio*, para los diversos *Objetivos, Programas o Servicios*, de manera tal que la asignación presupuestaria para cubrir los Gastos Operativos de cada uno de *Objetivos, Programas o Servicios* no supere el 95% de dichos Ingresos y permita así proyectar un Excedente de un 5% en los Estados de Resultados Financieros del Colegio. En

1 otras palabras, hacer un replanteamiento del Gráfico 1 mostrado en la página 9 para que
2 en su estructura se refleje un 5% de Excedente.

3 2. Hacer un ajuste a la Cuota Total Mensual (Cuota del Colegio más Cuota del Fondo Mutual)
4 para los próximos tres años (2023-2025), sobre la base de los tres escenarios presentados
5 en la Conclusión 7 (Q8.150 en el Escenario 1; Q8.300 en el Escenario 2; y Q8.450 en el
6 Escenario 3).

7 3. Hacer un ajuste a la cuota que pagarían los Invitados a los Centros recreativos, para que
8 la misma sea de Q3.450.

9 4. Llevar a cabo a mediados del año 2025 -o cuando sea necesario- una nueva evaluación de
10 la Cuota del Colegio, a efectos de establecer posibles ajustes que mantengan una suficiencia
11 razonable de los Estados de Resultados del Colegio para los siguientes períodos.”

12 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 8:08 p.m.

13 El señor Tesorero, consulta si en los cálculos realizados para el reajuste de cuota, se está
14 considerando la inversión de capital, el desarrollo de los centros de recreo, cómo se consideró
15 esa variable.

16 El señor Actuario, responde que el concepto financiero lo registra como un ingreso adicional
17 financiero; sin embargo, lo razonable es que la cuota cubra los costos y de lo que son los
18 rendimientos financieros, coadyuven más a fondear el capital de la organización; eso puede
19 considerarse como una norma dentro de los fondos de los gremios es que la cuota cubra los
20 costos operativos, ya que en los últimos tres años las inversiones han ido cayendo y
21 organizaciones o gremios que tal vez tenían una insuficiencia técnica y se fondeaban un poco
22 con la ayuda financiera han tenido problemas porque los ingresos financieros cayeron de
23 manera muy drástica, por lo que no hay que basarse en gran medida en un apalancamiento
24 financiero, sino se debe trabajar en la capitalización que ayude a capitalizar programas.

25 La señora Presidenta, agradece al señor Actuario Consultor la información brindada e indica que
26 por medio de la Dirección Ejecutiva le harán llegar cualquier duda.

1 El Lic. Luis Bernardo Miranda Chavarría, Actuario Consultor, externa que queda a la orden para
2 evacuar cualquier duda, agradece la atención brindada y sale de la sala al ser las 8:06 p.m.

3 La señora Auditora Interna, externa que el señor Actuario visualizó tres escenarios con
4 posibilidades de ingreso, recomienda que visualicen en el cálculo que realizaron en el 2023,
5 cuántos colegiados se tomaron en cuenta para realizar ese cálculo, para determinar cuál de
6 los tres escenarios se adecua a la realidad actual del Colegio; considera que se acerca más el
7 número tres.

8 La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Lic. José Pablo Valerio González, Sub
9 Director Ejecutivo, se retiran de la sala al ser las 8:06 p.m.

10 La señora Presidenta realiza un receso al ser las 8:07 p.m. el cual levanta al ser las 8:48 p.m.
11 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 03:**

13 **Dar por recibida la presentación realizada por el Lic. Luis Bernardo Miranda**
14 **Chavarría, Actuario Consultor, sobre evaluación actuarial de la cuota del Colegio de**
15 **Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes al 30 de setiembre**
16 **de 2022. Trasladar esta evaluación a la Comisión de Presupuesto y a la Dirección**
17 **Ejecutiva, para el análisis respectivo y presente una propuesta a la Junta Directiva**
18 **en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./**

19 **Comunicar al Lic. Luis Bernardo Miranda Ch. Actuario Consultor, a la Comisión de**
20 **Presupuesto (Anexo 01)./**

21 **CAPÍTULO III: ASUNTOS VARIOS**

22 **ARTÍCULO 04.** Invitación.

23 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sale de la sala al ser las 8:53 p.m.

24 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., informa que el Departamento de
25 Desarrollo Personal y Humano, realizará la fiesta navideña Colypro el sábado 10 de diciembre
26 de 2022 en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela, se realizarán actividades con el
27 grupo Maromero, Son de Tikizia y Pimienta Negra; además de otras actividades como mimos.

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que seguramente después de la
2 Asamblea Regional de San José, asistirá a la actividad Navideña.

3 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, ingresa a la sala al ser las 8:55 p.m.

4 La señora Directora Ejecutiva a.i., añade que la segunda peña cultural "Rock Colypro" se
5 realizará el viernes 09 de diciembre de 2022, la hora aún no está definida, igual se realizará
6 en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela y dicha actividad ya se divulgó en los
7 medios internos de la Corporación.

8 La señora Presidenta, recuerda a los presentes que se realizará sesión el 13 de diciembre, el
9 15 de diciembre será la actividad del Premio Jorge Volio y la presentación de la Revista Umbral,
10 a las 5:30 p.m., el viernes 16 de diciembre la sesión se realizará a las 4:30 p.m. porque se
11 realizará la actividad en coordinación con JUPEMA con el grupo Máster Key".

12 Indica que si el órgano tiene a bien no tiene problema en adelantar la sesión de mañana
13 viernes 09 de diciembre, a las 5:30 p.m.; ya que la señora Asesora Legal ha manifestado que
14 cuando todo el órgano está de acuerdo se puede modificar la hora.

15 Consulta a los miembros presentes y todos indican que no tienen problema en sesionar a las
16 5:30 p.m. el día de mañana.

17 **CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN**

18 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
19 **HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

22 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpízar

23 **Presidenta**

Secretario

24 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.